





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
<p>ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS, PREVIO ANALISIS NORMATIVO MULTIDISCIPLINARIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS QUE REGULA LA PRESENTE LEY EN LOS CASOS QUE EXPRESAMENTE ASI LO PREVEE Y EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.</p>			
CLAVE IDENTIFICACION	DE	TLAL/DDE/CI/002/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	<p>ARTICULO 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>REGLAMENTO PARA LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DESERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TOLMANALCO, ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 66,67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	DICTAMEN DE GIRO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
		PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO LAS CONDICIONES DE LA UNIDAD ECONOMICA NO CAMBIEN	
MODALIDAD	HIBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CASOS EN LOS QUE SE PRETENDA TRAMITAR UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS CON ACTIVIDADES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y/O, RASTROS, SE DEBERA OBTENER PREVIAMENTE DICTAMEN DE GIRO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ESTA SUJETO A VERIFICACIONES PARA CONSTATAR QUE SE CUMPE CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS PREVIAMENTE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	NO	<p>LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DL ESTADO DE MEXICO, ART 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.</p> <p>ART. 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TOLMANALCO ESTADO DE MEXICO</p>
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ECONOMICA (INE)	SI	1	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O POSESION DEL INMUEBLE, DONDE SE ESTABLECERA LA UNIDAD ECONOMICA	NO	1	
4. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONOMICA CON REFERENCIAS	SI	NO	
5. FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR	SI	NO	
6. LICENCIA DE USO DE SUELO	SI	1	
7. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE DERECHOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI	1	
8. LAS DEMAS POR EL GIRO A DESEMPEÑAR DETERMINEN LAS LEYES			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	NO	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DL ESTADO DE MEXICO, ART 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES. ART. 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO ESTADO DE MÉXICO	
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE)	SI	1		
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O POSESION DEL INMUEBLE, DONDE SE ESTABLECERA LA UNIDAD ECONOMICA	NO	1		
4. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONOMICA CON REFERENCIAS	SI	NO		
5. FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR	SI	NO		
6. LICENCIA DE USO DE SUELO	SI	1		
7. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE DERECHOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI	1		
8. ACTA CONSTITUTIVA	SI	1		
9. REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE (RFC)	SI	1		
10. LAS DEMAS POR EL GIRO A DESEMPEÑAR DETERMINEN LAS LEYES				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL TITULAR DE LA UNIDAD ECONOMICA DEBERA INGRESAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOLICITANDO UN DICTAMEN DE GIRO, JUNTO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA ABRIR EXPEDIENTE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ECONOMICA (INE), DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O POSESION DEL INMUEBLE, DONDE SE ESTABLECERA LA UNIDAD ECONOMICA, CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONOMICA, FOTOS DE LA UNIDAD ECONOMICA INTERIOR Y EXTERIOR, LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE DERECHOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES,			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 5 A 30 DIAS SEGÚN LOS SUPUESTOS AL ARTÍCULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y PRDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
COSTO	VARIABLE	FUNDAMENTO JURIDICO	LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ETSADO DE MEXICO, ARTICULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	X	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SI LA UNIDAD ECONOMICA CUENTA CON TODO LO REQUERIDO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO			DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO			



DOMICILIO			
CALLE	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TLALMANALCO
C.P.	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HRS Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
597	97 7 96 77	N/A	desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?		
RESPUESTA:	SE REFIERE AL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE AREAS INTERVIENEN?		
RESPUESTA:	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DESRROLLO URBANO, ECOLOGIA, PROTECCION CIVIL, SALUD, UN REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS EMPRESARIALES, UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION Y UN REPRESENTANTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIEN AUTORIZA EL DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO?		
RESPUESTA:	EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. ANAHI GONZALEZ GONZALEZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO</p> <p>LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERERO DIRECORA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/03/2026</p>
---	--	--